

ACTA DE PREADJUDICACIÓN DE LA LICITACION N° 31/13

En la Ciudad de Córdoba, a los veintidós días del mes de Julio del año dos mil trece, siendo las doce horas, en la Dirección Gral. de Administración y RR. HH. del Ministerio de Finanzas de la Ciudad de Córdoba, se reúne la Comisión de Preadjudicación a los efectos de considerar las ofertas presentadas en la apertura de la Licitación N° 31/13 que se realizó con el objeto de Contratar un Servicio Integral de Limpieza del edificio de la Dirección de Catastro sito en Av. Figueroa Alcorta N° 234 - Cba. -, por el término de 24 meses, tramitada en Expte. N° 0033-073913/2013, cuya apertura se realizó el día 15 de Julio de 2013 a las 10 hs. Analizadas las mismas, esta Comisión en pleno aconseja: **1) RECHAZAR** la oferta presentada por la firma RED SER S.R.L. atento que la misma no cumple con la antigüedad de 2 años requerida en el rubro; como tampoco acredita la totalidad de pagos de SUSS, IVA, Ingresos Brutos y Tasa de Comercio e Industria, de conformidad con lo exigido en el Art. 9 inc. "14" y "10" respectivamente del Pliego de Condiciones Generales. En consecuencia está incurso en la causal de rechazo prevista en el Art. 16 inc. a) del Pliego de Condiciones Grales. **2) PREADJUDICAR** a la firma **Magic Clean S.R.L.** el renglón único a un monto mensual de \$43.089,00, haciendo un Total General, por los veinticuatro meses, de \$1.034.136,00 en virtud de lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 7631. Sin más asunto que tratar, se da por terminado el presente acto firmando de conformidad, en lugar y fecha arriba citado.-----


Dr. EZEQUEL PABLO STROMBOLO
Jefe de Área Contrataciones
Ministerio de Finanzas


LUCRECIA V. POWELL
ÁREA CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE FINANZAS


Dr. ALEJANDRO OTTONELLO
Jefe de Área Clientes Internos
Dir. Gral. de Catastro